



Interlocutorio	Nº 1838
Radicado	05266 31 03 003 2022-00068-00
Proceso	Verbal - Restitución bien inmueble
Demandante	Bancolombia S. A.
Demandado	Mónica Soto Marín y Francisco Javier Gómez Cardona
Asunto	Incorpora Despacho Comisorio

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Incorpórense al expediente el Despacho Comisorio No. 40 del 26 de julio de 2022, allegado el 03 de noviembre de 2022 por la Autoridad Administrativa Especial de Policía de Envigado – Antioquia, debidamente auxiliado. El mismo se tendrá en Secretaría del Despacho por el término de cinco (5) días conforme lo señalado en el inciso 2° del artículo 40 del CGP, y para los demás fines pertinentes. Vencido dicho término en silencio, procédase con el archivo de las diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE,

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

2022-00068

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe414eb598c616939a3807393c213763020840d131ec3031b98d70d50ad37718**

Documento generado en 02/12/2022 02:58:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>